



Área de Sostenibilidad Medioambiental

LA CAMPAÑA DE PLANTACIÓN EN LOS 11 DISTRITOS SUMARÁ CASI UN MILLAR DE NUEVOS ÁRBOLES EN LOS ALCORQUES

El objetivo, en palabras de la concejala de Sostenibilidad Medioambiental, Gemma del Corral, “es que no quede ningún alcorque vacío en la ciudad”

16/01/2021.- El Ayuntamiento de Málaga comenzó el pasado mes de octubre la campaña de plantación y sustitución de arbolado en viario que se está ejecutando en todos y cada uno de los distritos de la ciudad a través del Servicio de Parques y Jardines del Área de Sostenibilidad Medioambiental.

En palabras de la concejala del Área, Gemma del Corral, “el objetivo de esta campaña es que no quede ningún alcorque vacío en nuestra ciudad y para ello se van a plantar cerca de un millar de nuevos árboles en los que se incluyen también los que son reposiciones de aquellas unidades que por circunstancias diversas no han podido salir adelante”.

La campaña de plantación, que comenzó a mediados de octubre y se está ejecutando a buen ritmo, contempla la plantación de un total de 964 árboles, en alcorques de viario. En esta cantidad, como señala Del Corral, “no están incluidos los árboles que la Gerencia Municipal de Urbanismo planta en sus nuevas obras y los plantados en obras de iniciativa privada, que a su finalización se incorporan al mantenimiento municipal”.

A día de hoy, ya han sido plantados 295 en alcorques de viario, los restantes se plantarán durante el año 2021. Esta campaña se va a llevar a cabo en los 11 distritos de la ciudad e incluye, además de la plantación de los árboles, el mantenimiento de los mismos. En este sentido el riego previsto en el primer año desde su plantación se establece cada 15 días, y se realiza un seguimiento de los mismos para verificar su adaptación y progreso.

De Corral recuerda la importancia del arbolado viario en las ciudades, la integración de la naturaleza en los entornos urbanos, no sólo por su valor estético y ornamental, sino sobre todo por los beneficios que aportan al medio ambiente y su influencia positiva contra el cambio climático. Los árboles absorben el dióxido de carbono, limpian el aire actuando como purificadores, además son termorreguladores naturales. Todo ello los convierte en necesarios como parte del paisaje urbano de cualquier ciudad. Por todo ello, la edil recalca que “uno de los objetivos principales del servicio de Parques y Jardines es precisamente velar por la preservación del patrimonio vegetal de la ciudad y asegurar que las actuaciones urbanísticas, de construcción,





remodelación o reparación tanto públicas como privadas que puedan suponer la retirada de un árbol, no queden sin reponerse”.

Paralelamente a los trabajos de plantación y reposición, se está actualizando el inventario del arbolado municipal en base al componente de riesgo, por lo que dicho inventario se ha iniciado en el interior de los CEIP, así como su en zonas de influencia, parques infantiles, vías de comunicación principales, es decir desde las zonas consideradas más sensibles a las de menor riesgo, acabando en las que el arbolado ofrezca una menor probabilidad de vuelco, fractura o diana.

Igualmente, el pasado mes de octubre comenzó la fase 1 del Plan de Riesgo de Arbolado, correspondiente a las labores de inspección, y hasta el momento se han elaborado fichas de 13.384 árboles y 1.420 Palmeras, en los lotes 1 y 2 de mantenimiento.

Y, en el próximo mes de febrero, del total de árboles inspeccionados, aquellos que presentan riesgo, pasarán a fase 2, en la que serán evaluados por un técnico arborista, y se llevarán a cabo las acciones necesarias sobre la estructura de dichos árboles.

Hay que destacar, la labor de inspección en los últimos años que se ha traducido en numerosos estudios e informes realizados, tanto sobre diversas alineaciones o barriadas (Paseo de los Curas, Alameda Principal, Avenida José Ortega y Gasset, Avenida. Europa, Puerta Blanca, entre otros) como sobre unidades concretas. Todo ello, con el claro objetivo de mejorar en la gestión de este arbolado o para determinar la conveniencia de su sustitución en base a los criterios del Plan Director de Arbolado.

NUEVA ORDENANZA

Todos estos aspectos, han sido recogidos en el borrador de la nueva Ordenanza de Infraestructura Verde y Arbolado de Málaga que la semana que viene podrá recibir sugerencias ciudadanas, como primer trámite. Concretamente se llevará a cabo la publicación en el portal “Málaga contesta” de una memoria de la ordenanza para consulta ciudadana, dado que conforme al artículo 133 de la Ley 39/2015, se regula la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, y se introduce la necesidad de recabar, con carácter previa a la elaboración de la norma, la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas que potencialmente se puedan ver afectados por la misma. Posteriormente, la ordenanza deberá ser debatida y aprobada definitivamente por el Pleno incorporando las enmiendas y alegaciones que hayas sido aprobadas.

